**Patrón actualízate, nómina digital con nuevos datos**

*Las mejoras a la nómina digital facilitarán a los trabajadores realizar su declaración anual y acelerar el proceso de entrega de devoluciones autómaticas.*

Como un ejercicio más de simplificación fiscal, el Servicio de Administración Tributario (SAT), hace un llamado a los patrones para hacer los ajustes a la nómina digital, la cual tendrá modificaciones en su llenado, a partir del 1 de enero de 2017.

La nómina digital, deberá incluir información más detallada de los pagos que se realizan a los trabajadores, por ejemplo, qué tipo de nómina (ordinaria o extraordinaria, detalles de pagos de indemnizaciones, jubilaciones y haberes de retiro, entre otros.

Los patrones deben estar atentos para actualizar su sistema donde emiten la nómina y verificar que el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de cada trabajador sea el correcto y se encuentre registrado en el SAT.

Incluso las empresas desarrolladoras de software y los Proveedores Autorizados de Certificación (PAC), también deben estar listos para realizar los cambios pronto y asesorar a los patrones que lo requieran.

Con esta nueva información que se incluirán en enero del próximo año, se sustituye la entrega de la declaración informativa anual de 2017, además de que se facilitará a los trabajadores realizar su declaración anual.